

**PUBLICACION DE TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD
SUJETOS A FIJACION DE PRECIOS**

En conformidad al Art. 147 del DFL 4/2006 y a lo establecido en el Decreto N° 197/2009 ambos del Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción, se indican a continuación las tarifas máximas de servicios que podrán aplicar a contar del 1 de Marzo de 2011:									
ID	SERVICIO	SUBTIPO	RANGO	CRELL				Obs.	
				Cargo fijo (\$)	Unidad Cargo fijo	Cargo variable (\$)	Unidad Cargo variable		
A	Apoyo en postes			3.917,6	\$/apoyo-año		No tiene		
B	Arriendo de empalme	B.1	Monofásicos en B.T. aéreo	Hasta 6 kVA tipo económico	423,4	\$/empalme-mes	64,8	\$/mt/mes	
			Hasta 6 kVA normal	443,2	78,2				
			Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	459,8	78,2				
		B.3	Trifásicos en B.T. aéreos	Mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	1.499,8		117,8		
			Mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	1.499,8	205,6				
B.5	Trifásicos en A.T. aéreos	Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	8.577,3	535,3					
C	Arriendo de medidor	C.1	Monofásicos en B.T.	De hasta 10 Amperes	404,2	\$/medidor-mes		No tiene	
			Mayor de 10 A y de hasta 50 A	404,2					
			De hasta 10 A	2.049,0					
		C.2	Trifásicos en B.T.	Mayor de 10 A y de hasta 50 A	2.049,0				
			Mayor de 50 A y de hasta 150 A	2.049,0					
C.3	Trifásico en B.T. con indicación de demanda máxima	De hasta 10 A	3.356,9	3.356,9					
D	Atención de emergencia de alumbrado público			11.619,8	\$/atención	7.268,3	\$/atención/HH		
E	Aumento de capacidad de empalme	E.1	Monofásicos en B.T. aéreo	Hasta 6 kVA tipo económico	20.464,7	\$/empalme		No tiene	
			Hasta 6 kVA normal	20.464,7					
			Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	20.464,7					
		E.3	Trifásicos en B.T. aéreos	Mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	52.562,1				
			Mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	58.277,6					
E.5	Trifásicos en A.T. aéreos	Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	80.845,3	80.845,3					
F	Cambio o reemplazo de medidor	F.1	Monofásico en B.T.	De hasta 10 A	11.664,4	\$/reemplazo	13.540,9	\$/reemplazo	
			Mayor de 10 A y de hasta 50 A	11.664,4	13.540,9				
			De hasta 10 A	30.674,3	135.018,6				
		F.2	Trifásico en B.T. sin indicador de demanda máxima	Mayor de 10 A y de hasta 50 A	30.674,3		135.018,6		
			Mayor de 50 A y de hasta 150 A	30.674,3	135.018,6				
		F.3	Trifásico en B.T. con indicador de demanda máxima	De hasta 10 A	40.145,9		280.081,0		
			Mayor de 10 A y de hasta 50 A	40.145,9	280.081,0				
Mayor de 50 A y de hasta 150 A	40.145,9	280.081,0							
G	Certificado de deuda o consumos			467,0	\$/certificado		No tiene		
H	Conexión y desconexión del servicio o corte y reposición	H.1	Monofásico B.T. aéreo		10.920,7	\$/corte y reposición		No tiene	
			H.2	Trifásico B.T. aéreo			16.162,3		
			H.5	Trifásico A.T. aéreo			41.739,2		
			H.7	Monofásico A.T. aéreo			31.933,4		
I	Conexión y desconexión de empalme a la red o alumbrado público	I.1	Monofásico B.T. aéreo		9.019,2	\$/atención		No tiene	
			I.3	Trifásico B.T. aéreo			15.010,5		
			I.5	Trifásico A.T. aéreo			27.512,9		
			I.7	Monofásico A.T. aéreo			25.587,8		
J	Conexión y desconexión de subestaciones particulares	J.1	Monofásico A.T. aéreo		36.559,5	\$/conexión y desconexión		No tiene	
			J.2	Trifásico A.T. aéreo			47.569,5		
K	Copia de factura legalizada o duplicado de boleta o factura	K.1	Copia de factura legalizada		700,6	\$/copia legalizada		No tiene (*)	
			K.2	Duplicado de la boleta o factura			233,5		
L	Ejecución o instalación de empalmes	L.1	Monofásicos en B.T. aéreo	Hasta 6 kVA tipo económico	50.016,8	\$/empalme instalado	2.071,1	\$/empalme instalado/m	
			Hasta 6 kVA normal	56.086,4	2.864,6				
			Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	56.088,3	2.864,5				
		L.3	Trifásicos en B.T. aéreos	Mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	241.082,4		2.678,5		
			Mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	419.321,6	3.878,7				
			Mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	586.214,0	3.951,2				
		L.5	Trifásicos en A.T. aéreos	Mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	870.088,4		7.143,1		
			Mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	1.727.725,1	20.391,0				
		L.6	Trifásicos en A.T. aéreos	Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	1.526.398,3		16.194,9		
			Mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	1.526.398,3	16.194,9				
L.6	Monofásico en A.T. aéreos	Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	904.668,7	8.097,5					
L.6	Mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	904.668,7	8.097,5						
M	Envío o despacho de boleta o factura a casilla postal o dirección especial			109,0	\$/envío		No tiene (*)		
N	Inspección de suministros individuales, colectivos o redes en B.T. o redes	N.1	Suministros individuales, colectivos o redes en B.T.		8.811,7	\$/inspección	5.465,0	\$/inspección/HH	
			N.2	Suministros individuales, colectivos o redes en A.T.			9.528,4		6.362,7
O	Instalación o retiro de medidor	O.1	Modalidad 1	Medidor monofásico	11.192,3	\$/instalación o \$/retiro		No tiene	
				Medidor trifásico	26.490,0				
				Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	27.614,1				
		O.2	Modalidad 2	Medidor monofásico	9.997,5				
				Medidor trifásico	25.629,6				
				Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	26.153,0				
		O.3	Modalidad 3	Medidor monofásico	9.152,8				
				Medidor trifásico	23.872,5				
				Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	24.441,7				
P	Inst. o cambio de A/P que se encuentre adosado en postes de la Distribuidora	P.1	Instalación de un artefacto de A/P	15.138,4	\$/instalación	5.387,7	\$/instalación/HH		
			P.2	Cambio de un artefacto de A/P por otro del mismo tipo	16.917,0	\$/cambio	5.387,7	\$/cambio/HH	
Q	Mantenimiento de A/P que se encuentre adosado en postes de la Distribuidora	Q.1	Mantenimiento correctivo a solicitud del cliente	10.552,5	\$/cambio	5.387,7	\$/cambio/HH		
R	Mantenimiento de medidor de propiedad del cliente	R.1	Medidor monofásico	16.176,0	\$/medidor	1.410,4	\$/medidor (*)		
			R.2	Medidor trifásico		34.537,6		14.063,3	
			R.3	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima		33.507,0		29.172,8	
			R.4	Medidor trifásico con tarifa horaria		36.562,7		29.172,8	
S	Pago de la cuenta fuera de plazo			109,0	\$/pago fuera de plazo		No tiene		
T	Retiro o desmantelamiento de empalmes	T.1	Monofásico B.T. aéreo		7.896,8	\$/retiro o desmantelamiento empalme	1.083,3	\$/retiro o desmantelamiento empalme/m	
			T.3	Trifásico B.T. aéreo			14.688,1		1.025,7
			T.5	Trifásico A.T. aéreo			38.084,6		4.455,1
			T.7	Monofásico A.T. aéreo			22.984,9		2.674,8
U	Revisión y aprobación de proyectos y planos eléctricos, en el caso que se refiere el N°1 del art. 127 de la LGSE	U.1	Proyectos y/o planos de B.T.	499,8	\$/proyectos y/o planos aprobados	6.121,3	\$/proyectos y/o planos aprobados/HH		
			U.2	Proyectos y/o planos de A.T.		607,3		9.522,0	
V	Verificación de lectura del medidor solicitada por el cliente	V.1	Solo Energía	2.362,2	\$/verificación		No tiene		
			V.2	Energía y demanda con o sin tramos horarios		3.944,4			
W	Verificación de medidor en laboratorio	W.1	Monofásico electromecánico		20.114,0	\$/medidor verificado		No tiene (*)	
			W.2	Trifásico electromecánico			38.200,4		
			W.3	Electrónico			53.494,3		
			W.4	Electrónico programable			53.416,3		
X	Verificación de medidor en terreno	X.1	Monofásico electromecánico		5.896,2	\$/medidor verificado		No tiene (*)	
			X.2	Trifásico electromecánico			7.186,9		
			X.3	Electrónico			8.232,4		
			X.4	Electrónico programable			8.232,4		

OBSERVACIONES

- (*) Contempla otros gastos de terceros en el servicio, que serán pagados por la Distribuidora y traspasados al cliente.
- Las tarifas aquí presentadas no se aplican a suministros provisorios.
- Las tarifas incluyen el 19% de Impuesto al Valor Agregado.